



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL HUILA

A V I S O:

En la fecha se informa que el día de hoy, miércoles veintiséis (26) de septiembre de dos mil dieciocho (2018) a las tres y treinta (3:30) p.m. se realizará la Sala para el estudio de los procesos que a continuación se registran conforme el Acuerdo 003 de 2018 de ésta Corporación.:

ACCIÓN : Nulidad y Restablecimiento del Derecho
DEMANDANTE : Ana Ruth Serrato Solano
DEMANDADO : Colpensiones
PROVIDENCIA : Sentencia de primera instancia
RADICACION : 41 001 23 33 000 2014 00508 00

ACCIÓN : Nulidad y Restablecimiento del Derecho
DEMANDANTE : César Puentes Puentes
DEMANDADO : Municipio de Neiva
PROVIDENCIA : Sentencia de primera instancia
RADICACION : 41 001 23 33 000 2015 00771 00

ACCIÓN : Nulidad y Restablecimiento del Derecho
DEMANDANTE : Rosalía Dussán de Sanabria
DEMANDADO : Colpensiones
PROVIDENCIA : Sentencia de primera instancia
RADICACION : 41 001 23 33 000 2014 00453 00

ACCIÓN : Nulidad y Restablecimiento del Derecho
DEMANDANTE : Esperanza Quintero de Cortés
DEMANDADO : Ugpp
PROVIDENCIA : Sentencia de segunda instancia
RADICACION : 41 001 33 33 001 2013 00143 01

ACCIÓN : Nulidad y Restablecimiento del Derecho
DEMANDANTE : José Hermes Palacios Guzmán
DEMANDADO : Ugpp
PROVIDENCIA : Sentencia de segunda instancia
RADICACION : 41 001 33 33 001 2013 00350 01

ACCIÓN : Nulidad y Restablecimiento del Derecho
DEMANDANTE : Jorge Eliécer Sánchez Losada
DEMANDADO : Colpensiones
PROVIDENCIA : Sentencia de segunda instancia
RADICACION : 41 001 33 33 002 2013 00199 01

ACCIÓN : Nulidad y Restablecimiento del Derecho
DEMANDANTE : José de Jesús Gamboa González
DEMANDADO : Nación – Ministerio de Educación - FNPSM
PROVIDENCIA : Sentencia de primera instancia
RADICACION : 41 001 23 33 000 2014 00359 00

ACCIÓN : Nulidad y Restablecimiento del Derecho
DEMANDANTE : Gilberto Bernal
DEMANDADO : Ugpp
PROVIDENCIA : Sentencia de primera instancia
RADICACION : 41 001 23 33 000 2015 00153 00

Para los fines legales se fija el presente aviso en la página web www.ramajudicialdelhuila.gov.co conforme el numeral 4° del Acuerdo 003 de 2018, hoy veintiséis (26) de septiembre de dos mil dieciocho (2018).



RAMIRO APONTE PINO
Magistrado